

# Guía para la implantación de la Certificación de la Cadena de Custodia de la Madera en Pequeños Aserraderos



MINISTERIO  
DE AGRICULTURA, PESCA  
Y ALIMENTACIÓN



**CONFEMADERA**

Confederación Española de Empresarios de la Madera



# INTRODUCCIÓN

En una sociedad como la nuestra, donde cada vez existe una mayor preocupación por el mantenimiento y la conservación de los recursos naturales, resulta necesario utilizar una herramienta que satisfaga las necesidades del consumidor y permita comprobar el origen de los productos madereros. Esta herramienta es la **certificación**.

Por ello, el objetivo de esta guía es desarrollar de manera sencilla los aspectos de carácter práctico que permitan a empresarios de pequeños aserraderos decidir voluntariamente si se suman al proceso de certificación de la cadena de custodia de la madera y, en su caso, qué pasos deben seguir para conseguirlo. Para lo cual esta guía se estructura en dos partes bien diferenciadas:

- **Consideraciones generales** sobre la certificación de la cadena de custodia de la madera, qué es, ventajas que aporta al empresario, los costes que implica...
- **Cómo implantar un sistema de certificación de la cadena de custodia**, de forma que un empresario pueda seguir paso a paso todas las actividades necesarias hasta conseguir la certificación.

La certificación puede, además, mejorar la competitividad de la industria del aserrío contribuyendo al fomento del desarrollo rural, dado que éste es un sector muy ligado a su materia prima: la madera.

**Pedro García Moya**  
Presidente de CONFEMADERA



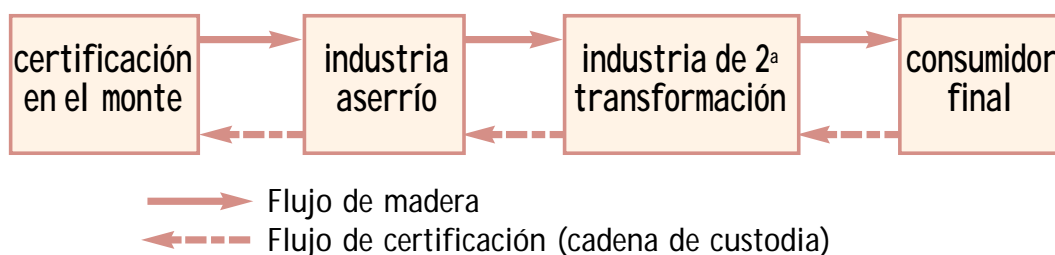
# Consideraciones Generales sobre Certificación de Madera



## La certificación y sus instrumentos

La **certificación forestal** promueve una gestión sostenible de los bosques, es decir, que en su gestión se tengan en cuenta criterios medioambientales, sociales y económicos.

Con el objeto de que el consumidor final tenga la certeza, a través de un sello, de que el producto que adquiere ha sido elaborado con madera procedente de estos bosques, es necesario realizar el seguimiento de la misma hasta sus fuentes, esto es lo que se denomina **cadena de custodia**.



Para que este proceso sea creíble y transparente es necesario controlarlo a través de la certificación realizada por una tercera parte independiente por medio de auditorías.

## Sistemas de certificación

Los Sistemas de Certificación establecen, entre otras cosas, qué aspectos deben cumplirse en la gestión forestal y cómo controlar el paso de esa madera por la cadena de custodia; dicho de otro modo, definen los criterios que deben ser tenidos en cuenta a la hora de realizar las auditorías para otorgar o no la certificación.

En España existen dos Sistemas de Certificación cuya misión es promover la gestión forestal sostenible: FSC y PEFC.

- **FSC (Forest Stewardship Council)**

- Promovido en España por WWF-ADENA

- <http://www.wwf.es>

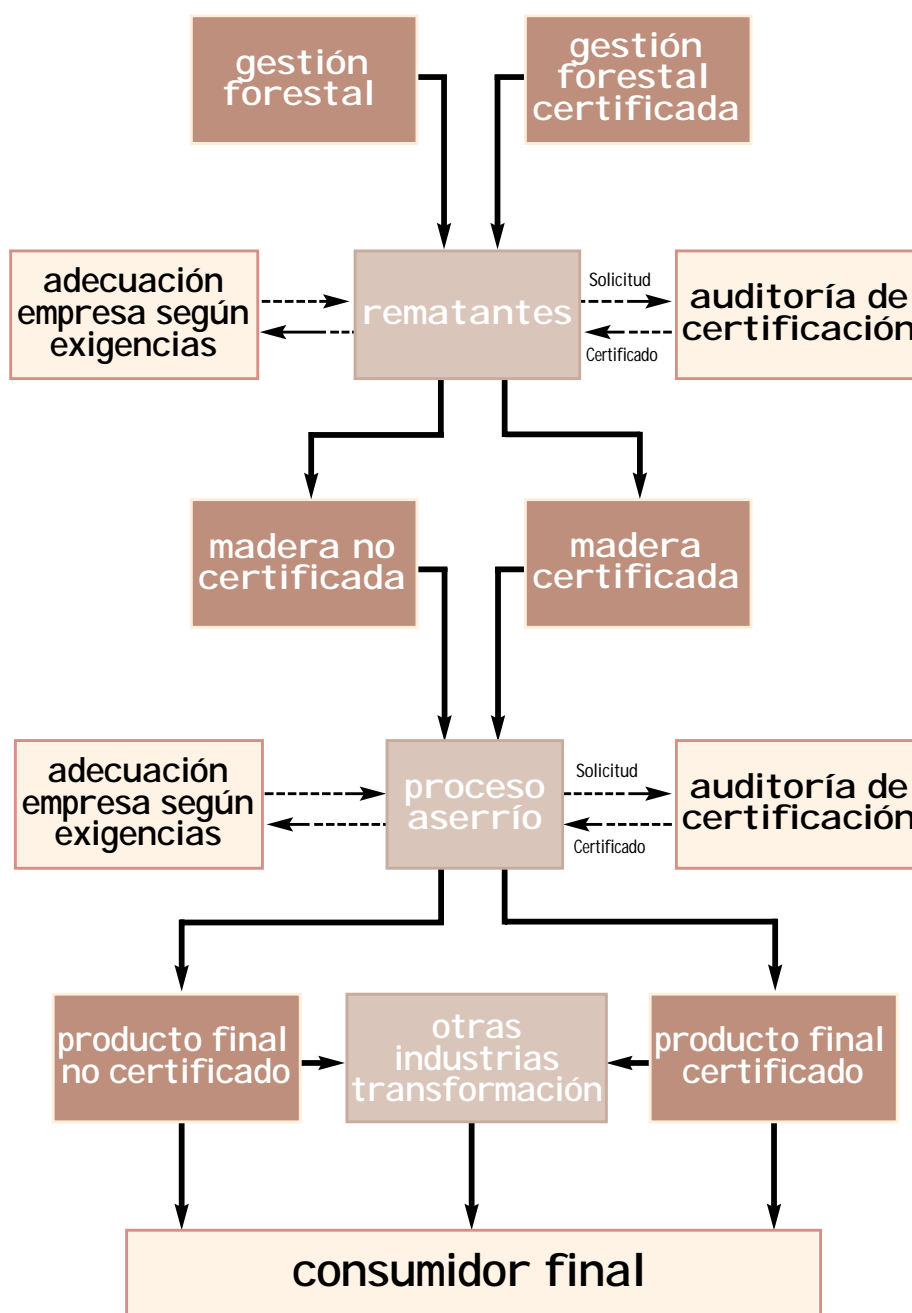
- **PEFC (Pan European Forest Certification)**

- Promovido por PEFC-España (Asociación para la Certificación Española Forestal)

- <http://www.pefc.es>

## La Cadena de Custodia

La cadena de custodia es el control de la madera a lo largo de su proceso de transformación hasta el producto final, y su certificación implica una serie de pasos:





## Alternativas de Control

Para controlar el paso de la madera por las diferentes etapas de la cadena de custodia existen diferentes alternativas. Dentro del proceso de implantación (adecuación según las exigencias del sistema) el empresario deberá elegir alguna de ellas. Las siguientes alternativas se refieren a la elaboración de productos de madera sólida y productos ensamblados hechos con partes de madera sólida.

### FSC:

- **Separación física**  
Segregación física de las maderas de distinto origen en todas las fases de transporte, producción y distribución.
- **Sistema de porcentajes**  
Pueden llevar el sello FSC los productos fabricados por lo menos con el 70% de la madera certificada por el FSC.

### PEFC:

- **Separación física**  
Segregación física de las maderas de distinto origen en todas las fases de transporte, producción y distribución.
- **Control de Inventario**
  1. **Sistema de entrada/salida**  
El porcentaje de madera certificada que se introduce en el proceso es el mismo porcentaje de la producción que se considera como certificada.
  2. **Sistema de porcentaje de promedio mínimo**  
El producto se puede etiquetar como certificado cuando la cantidad de madera certificada de entrada supera el 70% en volumen o peso.

## Ventajas de la certificación de la Cadena de Custodia

Algunas de las ventajas derivadas de la certificación de la cadena de custodia de la madera son:

- Potencia el valor añadido de los productos y subproductos de madera generados como consecuencia de los procesos productivos.
- Permite la obtención de un sello de mercado para los productos.
- Constituye un instrumento de marketing para la comercialización de los productos de madera.
- Da respuesta a la cada vez mayor demanda de productos de madera con certificado de cadena de custodia.
- Facilita la apertura de nuevos mercados sensibles a aspectos medioambientales.
- Ayuda a mejorar la imagen de la empresa.
- Mejora su aceptación por parte de la población en la que está ubicada.
- Mejora su imagen ante la Administración.
- Disminuye el riesgo de sanciones y demandas.
- Incrementa el rendimiento empresarial como consecuencia del conocimiento adecuado de los procesos necesarios para su implantación.
- Fomenta el desarrollo sostenible como parte de la política de compromiso social de la empresa.

## Retos para el empresario con relación a la certificación

El empresario debe enfrentarse a ciertos retos a la hora de acometer el proceso de certificación, entre éstos destacan:

- **Presión comercial por parte de grandes empresas** con capacidad para certificarse que abastezcan la demanda, absorbiendo cuota de mercado.
- **Presión comercial por parte de empresas extranjeras** que importen madera aserrada certificada.
- **Reducida demanda actual.** En la actualidad, el consumidor final en España no demanda este tipo de productos, por desconocimiento de la madera certificada; son los comerciantes y distribuidores quienes han comenzado a demandarla.
- **Costes de la materia prima.** Incremento del valor de la materia prima derivado de los costes que supone para el propietario o gestor obtener la certificación de la gestión de un monte y por los costes de transporte cuando la madera procede de importación debido a la escasa disponibilidad actual de madera certificada en nuestro país.
- **Costes derivados de la implantación** de la certificación en la empresa, contratación de personal encargado de esta área o contratación de una empresa externa, adaptación de procedimientos, formación, etc.
- **Costes derivados del proceso de auditoría, certificado y derechos de uso del sello.** Las auditorías conllevan unos costes fijos y otros gastos condicionados por el tamaño de la empresa, tiempo invertido, disponibilidad de equipos informáticos que faciliten el acceso a los registros, etc.

No obstante, estos costes se compensan notablemente por las mencionadas ventajas del proceso de certificación.



# Cómo implantar un Sistema de Certificación de Cadena de Custodia de la Madera





## Pasos a seguir para la implantación

La implantación de la certificación implica para el empresario tomar en consideración ciertos aspectos, entre los cuales cabe destacar:

- No debe entenderse la certificación únicamente como una carga burocrática y administrativa.
- Aunque no es un requisito indispensable, la implantación se simplifica en las empresas que tienen implantado un sistema de aseguramiento de la calidad (familia ISO 9000) o de la calidad medioambiental (familia ISO 14000).

Las siguientes fichas explican paso a paso cómo implantar la certificación de la cadena de custodia.

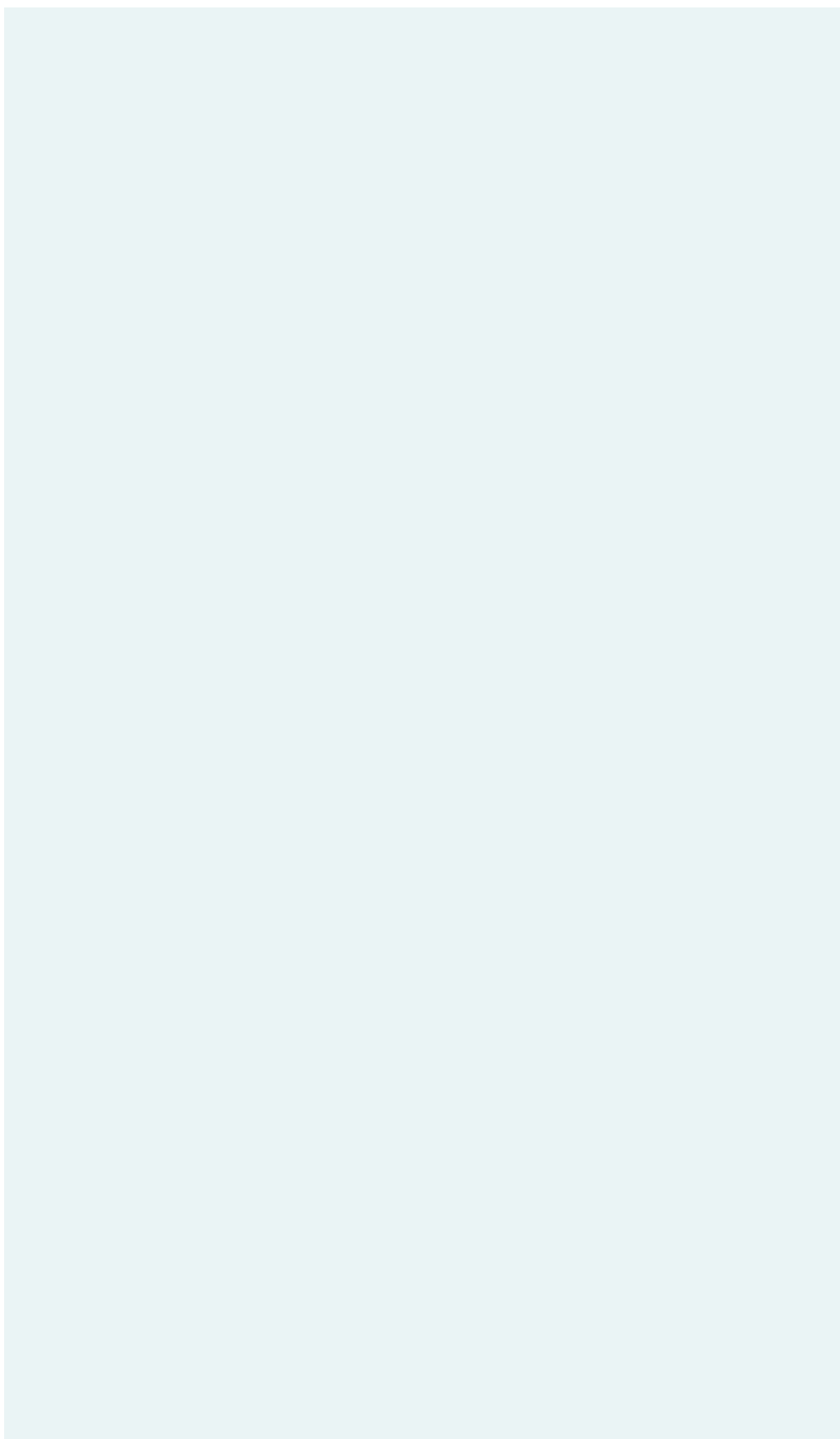




# CONSIDERACIONES PREVIAS A LA IMPLANTACIÓN

## PASOS QUE SE DEBEN SEGUIR:

1. Plantearse la posibilidad de implantar un sistema de certificación de cadena de custodia de madera.
2. Obtener información sobre los sistemas de certificación existentes de manera general.
3. Estudiar la demanda de este tipo de productos de los clientes actuales.
4. Estudiar posibles nuevos mercados para productos certificados.
5. Determinar si se va a certificar un lote de productos, una unidad de producción o toda una empresa que opera en una región o país.
6. Determinar si se va a solicitar la certificación a escala individual o de grupo.
7. Elegir el sistema más adecuado a las necesidades de la empresa, valorando su credibilidad, costes, su demanda y el proceso de producción.



## Estudio de los requerimientos del Sistema elegido

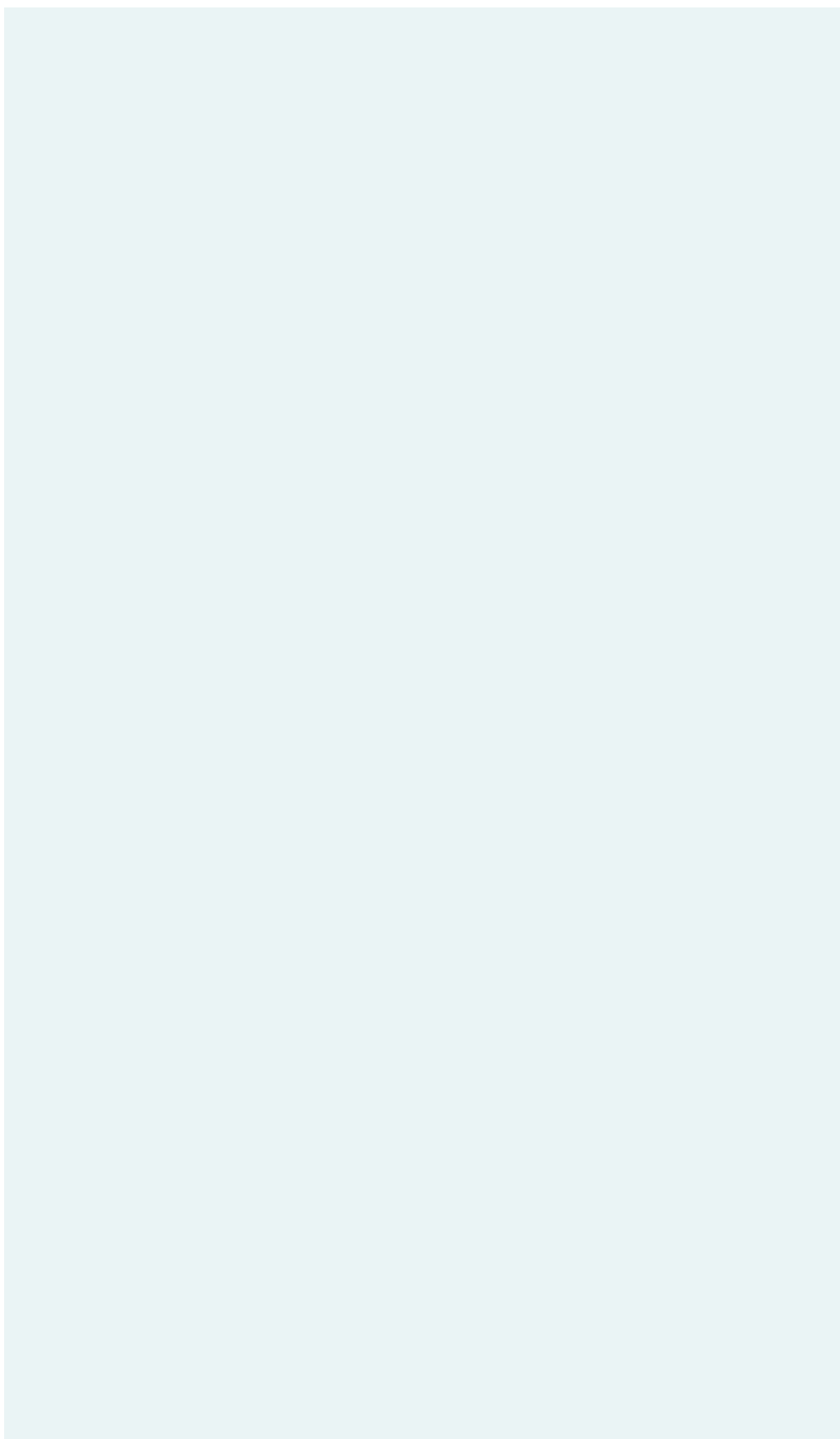
Una vez elegido el sistema, la empresa debe adecuarse y cumplir los requerimientos de cadena de custodia señalados por el mismo en cada una de las etapas por las que pasa la madera dentro del aserradero, desde que entra en el patio de madera, hasta que sale como producto embalado.

### PASOS QUE SE DEBEN SEGUIR:

1. Nombrar a un responsable que se encargue de todo el proceso de implantación, puede ser de la propia empresa o de una firma especializada en este tipo de certificados.
2. Estudiar de manera detallada los requerimientos del sistema elegido.
3. Estudiar los procedimientos actuales de la empresa en relación con los requerimientos del sistema.

Si la empresa dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad (ISO 9000) o de calidad ambiental (ISO 14000, EMAS), evaluar la integración del control de la cadena de custodia en dicho sistema.

4. Elegir entre las diferentes alternativas para el control de la cadena de custodia, escogiendo aquella que se considere más adecuada en función de la situación en la que se encuentre la empresa (ver cadena de custodia, pág. 9).



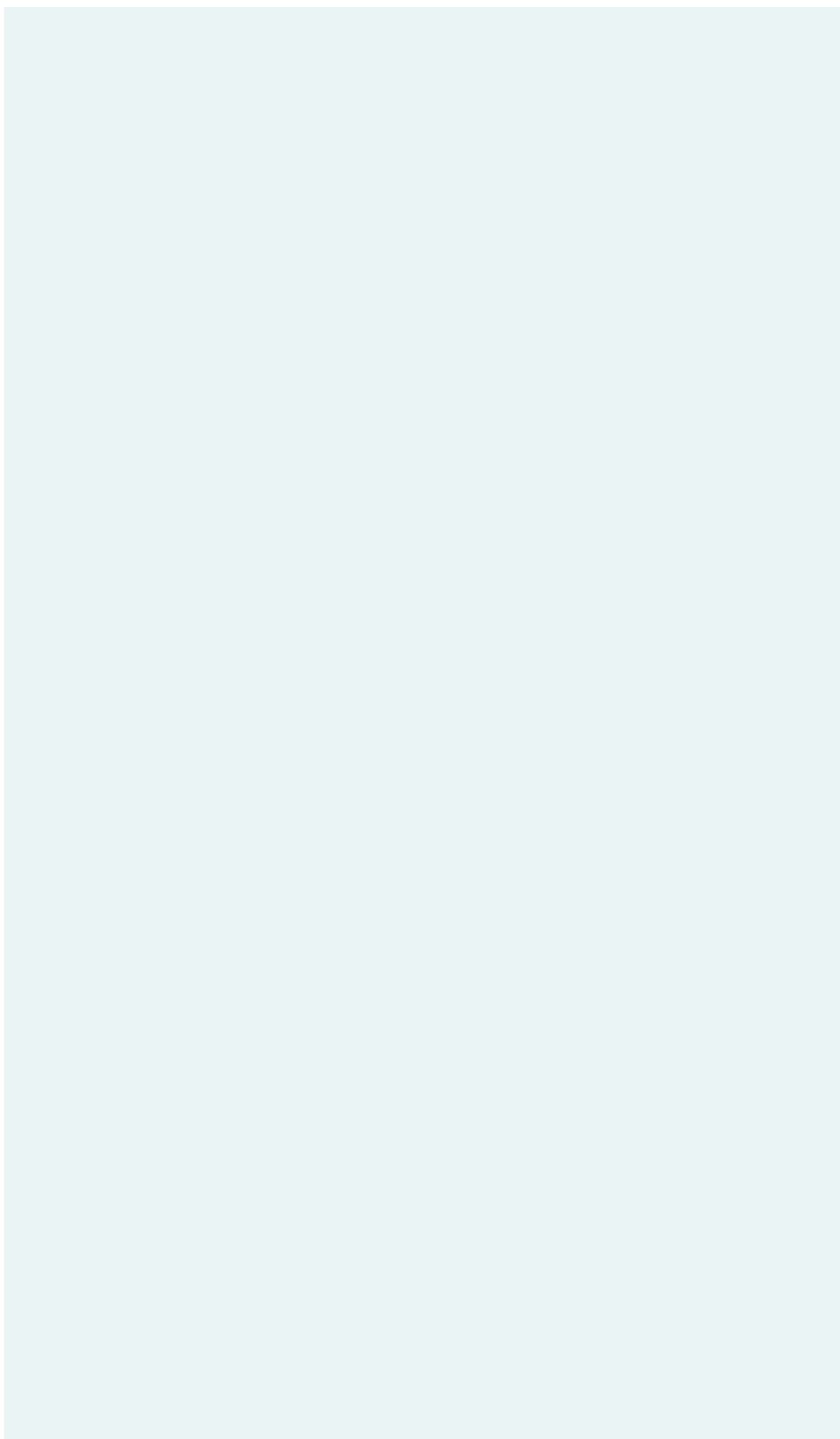
## Implantación

Esta etapa consiste en la implantación propiamente dicha, es decir, la adecuación de la empresa a los requerimientos exigidos.

Para implantar la certificación de la cadena de custodia es conveniente que la empresa desarrolle un documento escrito (manual) donde se especifique cómo se va a efectuar el control de la madera certificada. El desarrollo de este manual puede hacerse con personal capacitado de la propia empresa o contratar este servicio a una firma externa.

### PASOS QUE SE DEBEN SEGUIR:

1. Desarrollar por escrito los procedimientos de control, si se considera adecuado.
  - Si la empresa ya dispone de un sistema de calidad con un manual, éste debe contemplar cómo se va a efectuar el control de la cadena de custodia.
  - Si la empresa no dispone de un sistema de calidad, podrá elaborar un documento escrito que especifique cómo se va a realizar el control de la cadena de custodia.
2. Poner en práctica las medidas y los procedimientos establecidos en el manual o por el sistema.
3. Informar a todos los trabajadores de las posibles modificaciones que este sistema puede implicar en su trabajo diario.
4. Formar a los trabajadores sobre los nuevos procedimientos que deben seguir.
5. Informar y formar a los responsables de cada área en sus funciones respecto al nuevo sistema.
6. Realizar una preauditoría de comprobación, una vez que se considere que el sistema de control está suficientemente implantado. Ésta es, en realidad, igual que una auditoría pero su resultado no es un certificado y puede ser realizada internamente por la propia empresa o por una entidad externa.



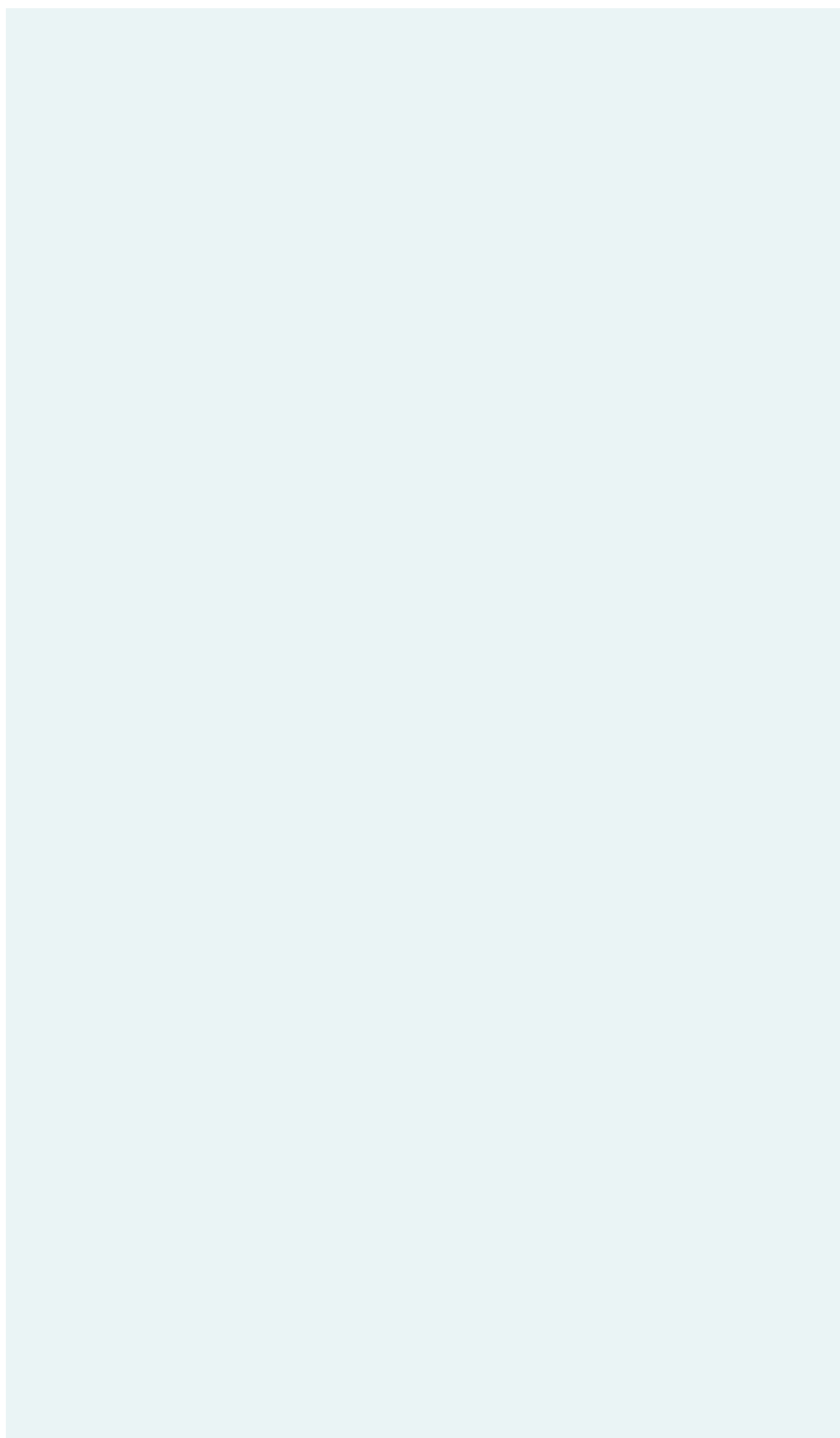
## Planificación de la Auditoría y obtención del certificado

Una vez que la empresa considera que tiene el sistema de control adecuadamente implantado debe afrontar el último paso para la obtención del certificado.

### PASOS QUE SE DEBEN SEGUIR:

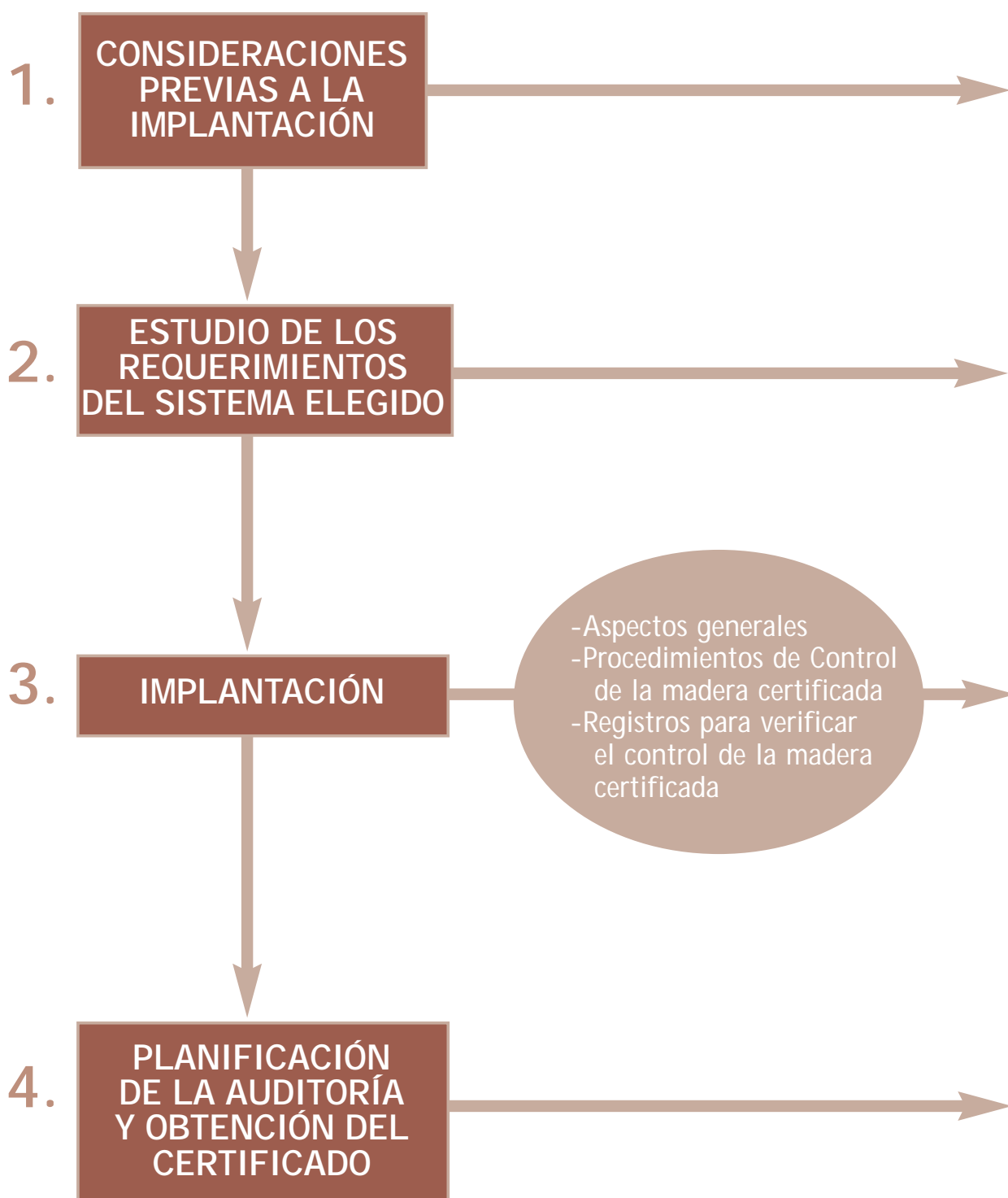
1. Escoger una entidad de certificación en función de las necesidades de la empresa.
2. Dirigir una solicitud a la entidad de certificación elegida.
3. Facilitar la documentación requerida por dicha entidad con objeto de organizar la auditoría.
4. Acordar con la entidad de certificación una fecha de auditoría.
5. Facilitar aquella documentación que el auditor estime oportuna durante la auditoría, para que éste pueda comprobar que el control que está efectuando el aserradero cumple los requerimientos del sistema.
6. Obtener y analizar el informe de auditoría. Tras la auditoría, la entidad de certificación emitirá un informe que puede ser favorable o presentar no conformidades (aspectos a corregir).
7. Corregir las no conformidades del informe en su caso.
8. Obtener el certificado y el sello.

El certificado de cadena de custodia tiene una validez de 5 años, con auditorías intermedias cuya periodicidad depende del sistema elegido y/o de la entidad de certificación.









1. Plantearse la posibilidad de implantar un sistema de certificación.
2. Obtener información de los diferentes sistemas.
3. Realizar estudios de mercado sobre los clientes actuales y potenciales.
4. Elegir la escala de certificación (individual o grupo) y nivel de aplicación (lote, línea, empresa...).
5. Elegir el sistema.

1. Elegir y nombrar a un responsable de esta área.
2. Estudiar los requerimientos del sistema elegido.
3. Estudiar los procedimientos actuales de la empresa en relación con los nuevos requerimientos del sistema.  
Si la empresa dispone de un sistema de aseguramiento de la calidad (ISO 9000) o calidad ambiental (ISO 14000, EMAS), evaluar la integración del control de la cadena de custodia en dicho sistema.
4. Elegir entre las diferentes alternativas de control.

1. Poner en práctica las medidas y los procedimientos establecidos por el sistema.
2. Desarrollar los procedimientos por escrito, en su caso.  
Si la empresa ya dispone de un sistema de calidad, puede incluir en el mismo el control de la cadena de custodia.
3. Informar y formar a todo el personal según su grado de responsabilidad.
4. Desarrollar una preauditoría.

1. Escoger una entidad de certificación en función de las necesidades de la empresa.
2. Dirigir una solicitud a la entidad de certificación elegida.
3. Acordar con la entidad de certificación una fecha de auditoría y aportar la documentación necesaria con objeto de organizar la misma.
4. Desarrollar la auditoría.
5. Obtener y analizar el informe de la auditoría realizado por la entidad certificadora, que puede ser favorable o presentar no conformidades (aspectos a corregir).
6. Corregir las no conformidades, en su caso.
7. Obtener del certificado y el sello.



## Glosario

- **Certificación de la gestión forestal:** Procedimiento por el cual una tercera parte presenta una garantía por escrito de que la gestión forestal cumple unos requisitos de sostenibilidad conforme a los requerimientos del Sistema de Certificación elegido.
- **Certificación de la cadena de custodia:** Procedimiento por el cual una tercera parte presenta garantía por escrito de que un producto cumple con los requisitos de cadena de custodia conforme a los requerimientos del Sistema de Certificación elegido.
- **Certificado:** Documento de confirmación por una tercera parte independiente de que un producto, método o servicio cumple con los criterios preestablecidos por el sistema de certificación.
- **Alternativas de control de cadena de custodia:** Métodos elegibles para realizar el control de la cadena de custodia.
- **Manual:** Documento escrito donde se detallan la metodología y los procedimientos de actuación de la empresa.
- **Auditoría:** Actividad objetiva y sistemática para averiguar en qué medida se cumplen los requisitos relativos a una materia concreta, realizada por una o más personas que no tienen intereses en lo auditado (Def. ISO 9000).
- **Entidad de Certificación:** Organismo independiente y acreditado que certifica a organizaciones con relación a unas normas y cualquier documentación complementaria requerida según el sistema.



**ORGANIZA:**

Confemadera (Confederación Española  
de Empresarios de la Madera)  
C/ Sagasta nº 24; 3º Dcha.  
28004 MADRID  
Tel: 91 594 44 04; Fax: 91 594 44 64  
info@confemadera.es  
<http://www.confemadera.es>

**COLABORA:**

AR-MADERA -Confederación Española  
de Aserradores y Rematantes de Madera-

**PATROCINA:**

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Paseo de la Infanta Isabel, 1  
28071 MADRID  
Tel: 91 347 50 00  
<http://www.mapya.es>

**IMPRIME:**

Grupo Industrial de Artes Gráficas  
Ibersaf Industrial

Depósito Legal: M-50692-2002

# QUIÉNES FORMAN CONFEMADERA

## Asociados territoriales:

- Asociación de Empresarios de la Madera de Castilla-La Mancha (AEMCM).
- Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra (ADEMAN).
- Asociación Valenciana de Empresarios de Carpintería y Afines (ASEMAD).
- Asociación Patronal de Carpinteros de Guipúzcoa.
- Asociación Patronal de Industrias de Elaboración de la Madera de Baleares (PIMB).
- Asociación Profesional de Empresarios de Aprovechamiento Forestal, Aserradores y Almacenistas de Maderas de Asturias (ASMADERA).
- Asociación de Profesionales de Carpintería, Ebanistería, Tapicería, Barniz y Fabricantes de Muebles de Asturias (CETABYFMA).
- Asociación Provincial de Industriales de la Madera y su Comercio de Jaén (ASIMAC).
- Asociación Regional de Empresarios de la Madera de la Región de Murcia (AREMA).
- Confederación Catalana de la Fusta.
- Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León (CEMCAL).
- Federación de Empresarios de la Madera de Cádiz (FEMA).
- Federación de Industriales de la Madera de Zaragoza (FIMZA).
- Federación Empresarial de Aserradores y Rematantes de Maderas de Galicia (FEARMAGA).
- Federación Empresarial de la Madera y Mueble de la Comunidad Valenciana (FEVAMA).
- Federación Gallega de Empresas de Carpintería y Ebanistería (FECEG).
- Federación Madrileña de la Industria y el Comercio de la Madera y el Mueble (FEMAMM).
- Unión de Empresarios de la Madera de Córdoba (UNEMAC).

## Asociados subsectoriales:

- Asociación Española de Importadores de Madera (AEIM).
- Asociación Española de Postes y Tratamiento de la Madera (AEPYTRAM).
- Asociación Española de Recuperadores de Madera (ASERMA).
- Asociación Nacional de Empresas para la Protección de la Madera (ANEPROMA).
- Federación Española de Industrias de la Madera (FEIM).
- Federación Española de Empresarios e Industriales del Mueble (FEDERMUEBLE).
- Federación Española del Envase de Madera y sus Componentes (FEDEMCO).



**CONFEMADERA**

Confederación Española de Empresarios de la Madera